



Publica para el efecto y el Sr. Antonio Llanusa letrado
 con facultades para lo siguiente:

Alas copias } Leídas las actas de las anteriores de
 vendidas } de las de las días quince, diez y ocho y
 veinte del actual quedamos acordados
 por esta Ayuntamiento:

Quinto } Que en un oficio de la Junta Diputación
 Provincial de Valencia se ha publicado del
 actual, para el que se remite la Comisión de
 las cuentas que corresponden a esta Plaza
 que se actualizan por el Ayuntamiento en la
 del año actual, mediante la orden
 que indica. El Ayuntamiento queda entendido.

Sexto } Se vio un oficio de la Junta Diputación Pro-
 vincial de Valencia, se ha publicado del actual,
 en la Cap. } Dirección a que se remite el individuo Sr. D.
 Ramón, con el fin de que se remita por el Ayuntamiento
 correspondiente a la publicación de Agosto
 en la actual gestión, según así se compete
 por los antecedentes y demás que se expone
 por. Se le remite al Ayuntamiento, acordado:
 se haga favor al interesado cumplido con lo
 que la Junta Diputación Provincial prescribe.

